

## **Solicitud y Tramitación del Depósito del Trabajo Fin de Grado a través de la Sede Electrónica de la Universitat de València**

El trámite se inicia desde la [Sede Electrónica](#) de la Universitat, en el perfil de estudiantes escogiendo la opción “Trabajo fin de grado” y tiene las siguientes características:

- El/la estudiante se identificará con el usuario y contraseña de la Universitat de València.
- Es requisito previo que el/la estudiante esté matriculado de la asignatura correspondiente al TFG y que obtenga la conformidad del tutor con la fecha de defensa del trabajo.
- El/la estudiante indicará en la solicitud los datos del tutor/a o tutores/as.
- El/la estudiante adjuntará en la su solicitud la versión electrónica definitiva del TFG (preferentemente en formato pdf). Este documento es obligatorio, ya que es un requisito para su defensa, y la solicitud no será efectiva sin este documento.
- El/la estudiante también deberá adjuntar un documento adicional con la conformidad de la fecha y la reserva de espacio firmada por el tutor/a. Este documento está disponible en la web de la Facultat de Dret: <https://links.uv.es/qb0G177>
- Una vez cumplimentado y firmado por el/la tutor/a este documento, se debe escanear e incorporar en el apartado Documentación de la solicitud electrónica.
- El tamaño máximo del archivo que contenga el TFG está limitado (100 Mb). En caso de archivos de mayor tamaño se puede enviar en un fichero comprimido.
- En la pantalla de observaciones el/la estudiante puede incorporar aquella información que pueda ser relevante para la tramitación del procedimiento.
- Finalizada la solicitud el/la estudiante recibe un documento justificativo del depósito. A partir de este momento debe estar pendiente de las notificaciones del expediente electrónico, ya que se le puede requerir información adicional.
- En caso de aprobación del trámite del depósito, el/la estudiante recibirá notificación de la resolución referida a la lectura.